



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **0506**

15 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 13 de noviembre de 2021, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por el Secretario de Planeación según memorando 1200-065945 de 13 de diciembre de 2021.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-063 del 15 de diciembre de 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD		77.351.428
2103	INVERSION		77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD		77.351.428
210303201192	DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUE		77.351.428

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD		77.351.428
2103	INVERSION		77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD		77.351.428
210303201191	MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE		71.351.428
210303201647	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE de ICLIBRE-DESTINACION		6.000.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

-0506

15 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase **15 DIC 2021**

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


DEYAMIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 063

Ibagué, 15 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 13 de noviembre de 2021, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por el Secretario de Planeación según memorando 1200-065945 de 13 de diciembre de 2021.

CONTRACREDITAR

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	77.351.428
2103	INVERSION	77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD	77.351.428
210303201192	DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUE	77.351.428

ACREDITAR

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	77.351.428
2103	INVERSION	77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD	77.351.428
210303201191	MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	71.351.428
210303201647	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE de ICLIBRE-DESTINACION	6.000.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 063 Ibagué, 15 de diciembre de 2021

2

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2021, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



2400-2021-

Ibagué, 13/12/2021

MEMORANDO

PARA: DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora Presupuesto

DE: Secretario de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal

De manera atenta me permito solicitar viabilidad por valor de 77.351.428 del rubro 210303201192 **DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUE** recursos que se encuentran disponible para fortalecer el rubro 210303201647 **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE de ICLIBRE-DESTINACIÓN** Y rubro 210303201191 **MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE** numerado con código BPIN 2020730010054, se requieren de mantener las siguientes actividades

PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Programa de educación vial y cultura ciudadana	Fortalecer un programa para el control al tránsito mediante personal calificado para la ejecución de actividades del proyecto y elementos de promoción

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de las necesidades de la Dirección Operativa se requiere adicionar contratación de prestaciones de servicio de personal por valor de \$6000.000

Adicionalmente, para el proyecto **MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**, se cuenta con la necesidad por valor de \$ 71.351.428

Según, Según lo establecido en los Artículos 7, 17 y 35 de la ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito" la Secretaría de Movilidad como autoridad de Tránsito debe garantizar a los usuarios la identificación de los vehículos a través de las placas y licencias de tránsito, las cuales constituyen un documento público con validez en todo el territorio nacional que identifica externa y privativamente un vehículo.

Evalúado el avance del proceso de ejecución por parte del Director de Trámites y Servicios de la Secretaría de Movilidad en calidad de Supervisor, decide llevar a cabo la firma de un adicional en dinero en cuanto a que se debe de asegurar la entrega de estos documentos a la ciudadanía.

Objetos contractuales

Contrato N° 1587 **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TARJETAS PRE-IMPRESAS DE SEGURIDAD PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIA DE CONDUCCION, TARJETA DE REGISTRO Y TARJETA DE MAQUINARIA AMARILLA EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**

Contrato N° 1707 **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE PLACAS UNICA NACIONAL REFLECTIVA PARA VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR, PUBLICO, OFICIAL, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, MOTOCICLETAS Y SIMILARES QUE CUMPLAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TECNICA MT-001 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE;**

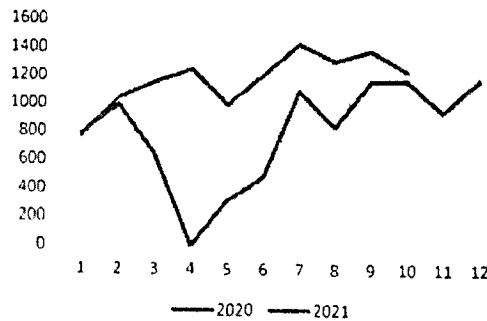




NECESIDAD DE LA ADICIÓN DE SUMINISTRO DE PLACAS

La demanda de matrículas al finalizar el año 2020 del mes de Noviembre a Diciembre de acuerdo a la gráfica 1 tuvo un incremento del 24,63%, se espera que para el año 2021 se tenga un incremento mayor teniendo en cuenta la activación económica que está pasando el país, como también se aprecia en las estadísticas de matrículas en el año 2021 se tiene un incremento sustancial mes a mes.

Mes	2020	2021
Enero	789	770
Febrero	997	1039
Marzo	642	1155
Abril	0	1251
Mayo	312	995
Junio	487	1218
Julio	1100	1437
Agosto	847	1316
Septiembre	1172	1390
Octubre	1181	1248
Noviembre	954	
Diciembre	1189	
Acumulado Octubre	7527	11819



Teniendo en cuenta que al finalizar el año 2021 se espera un incremento de las matrículas y por consiguiente de la expedición de placa única nacional de vehículos y motocicletas se debe de garantizar el suministro de las mismas por lo tanto el organismo de tránsito debe de garantizar que las especies venales se suministren a la ciudadanía, teniendo la responsabilidad de asumir esta actividad misional.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL

Se justifica adicionar el contrato hasta por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 57.500.000) M/CTE, que es la cuantía que corresponde a la disponibilidad de recursos en el presupuesto actual inmediato, esto corresponde a un 50% del valor inicial del contrato, porcentaje que representa el monto máximo autorizado para un adicional en la normatividad vigente; la ejecución de los suministros restantes se harán con el 50% de las cantidades contratadas inicialmente y teniendo los valores del contrato 1707 del 22 de Junio de 2021 como se muestran a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)
1	Placas para vehículos servicio público, particular, oficial,	par	\$ 14.468
2	Placa para remolques y semiremolques	unidad	\$ 11.129
3	Placa motocicleta, motocarro	unidad	\$ 8.903
TOTAL			\$ 34.500



Por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución, se procede a justificar la presente acta dentro de los parámetros de ley.

NECESIDAD DE LA ADICIÓN DE SUMINISTRO DE TARJETAS PREIMPRESAS

Teniendo en cuenta que a corte 30 de septiembre de 2021 por parte de la Secretaria de Movilidad se han realizado alrededor de 39.000 tramites del Registro Nacional de Automotores – RNA, donde se puede detallar que en los últimos tres meses se ha tenido un incremento del 20% y se espera que el último trimestre del año 2021 tenga un incremento igual o mayor, toda vez que la demanda de trámites que requiere la generación de las licencias de tránsito, tal como se muestra en el historial de trámites a corte del 30 de septiembre de 2021.

Tramites Registro Nacional de Automotores 2021 a corte 30 de septiembre de 2021

Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tramite cambio blindaje			1		1			1	2
Tramite modificación acreedor prendario (acreedor)						1			2
Tramite cambio color	4	3	11	13	16	11	8	21	12
Tramite cambio motor		10	8	14	5	8	8	8	8
Tramite cambio servicio								2	7
Tramite cancelación matricula	10	4	7	3	15	4	13	10	7
Tramite duplicado licencia transito	50	108	95	92	65	86	117	104	92
Tramite duplicado placa	7	19	13	20	28	28	35	32	33
Tramite inscripción alerta	223	386	389	445	336	410	476	475	468
Tramite levantamiento alerta	132	381	475	466	491	459	520	579	484
Tramite matricula inicial	767	1031	1144	1240	987	1210	1426	1310	1379
Tramite radicación cuenta	19	15	19	31	33	26	32	25	66
Tramite regrabación vehículo	1	2	5	4	4	6	1	9	6
Tramite rematrícula		1							
Tramite transformación	3	3	9	4	9	3	8	8	6
Tramite traslado	77	193	204	207	192	203	223	176	164
Tramite traspaso	489	1553	2080	1928	1932	1979	2232	2549	2337
Tramite traspaso indeterminado	12	42	45	41	83	53	66	77	69
Total general	1794	3751	4505	4508	4197	4487	5165	5386	5142

Teniendo en cuenta que al finalizar el año 2021 se espera un incremento de los tramites y por consiguiente de la expedición de licencias de tránsito se debe de garantizar el suministro de las mismas por lo tanto el organismo de tránsito debe de garantizar que las especies venales se suministren a la ciudadanía, teniendo la responsabilidad de asumir esta actividad misional.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL

Se justifica adicionar el contrato hasta por un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE, que es la cuantía que corresponde a la disponibilidad de recursos en el presupuesto actual inmediato, esto corresponde a un 50% del valor Inicial del contrato, porcentaje que representa el monto





máximo autorizado para un adicional en la normatividad vigente; la ejecución de los suministros restantes se harán con el 50% de las cantidades contratadas inicialmente y teniendo los valores del contrato 1587 del 04 de Junio de 2021 como se muestran a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Tarjetas pre-impresas de seguridad, Licencias de Tránsito, Licencias de Conducción, Tarjeta de Registro de Remolque, Tarjeta de Registro de Maquinaria Amarilla según fichas técnicas del Ministerio de Transporte. para impresión.	Unidad	\$1.080

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución, se procede a justificar la presente acta dentro de los parámetros de ley.

En lo que respecta al rubro y proyecto **DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUE**, a la fecha no se encuentra en etapa precontractual algún proceso, por lo tanto los recursos se encuentran disponibles.

Contracreditar

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 77.351.428
2103	INVERSION	\$ 77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	\$ 77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$ 77.351.428
210303201192	DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUE	\$ 77.351.428

Acreditar

210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 77.351.428
2103	INVERSION	\$ 77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	\$ 77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$ 77.351.428
210303201647	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE de ICLIBRE-DESTINACIÓN	\$ 6.000.000
210303201191	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$ 71.351.428

Lo anterior, teniendo en cuenta la viabilidad remitida mediante memorando N° 1200-065965 del 13 de diciembre del 2021 de la Secretaría de Planeación donde OTORGA VIABILIDAD, para efectuar el traslado. Se anexa memorando.

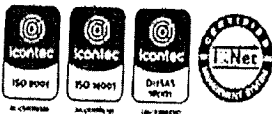
Agradezco su atención y colaboración

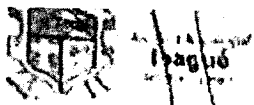
Cordialmente,

JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZÁLEZ

Proyecto: Florela Rojas-Profesional Universitario

Alfonso Pineda Lopez- Contratista SM





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

1200 - 065745 - 1

Ibagué, 13 de Diciembre 2021

MEMORANDO

PARA: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ
Secretario de Movilidad

DE: Secretario de Planeación

ASUNTO: Viabilidad de traslado presupuestal, rad. 65602 del 09 de diciembre de 2021

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 77.351.428
2103	INVERSION	\$ 77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	\$ 77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLO	\$ 77.351.428
210303201192	DESARROLLO DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ	\$ 77.351.428

ACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
210	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 77.351.428
2103	INVERSION	\$ 77.351.428
2103032	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	\$ 77.351.428
210303201	RECURSOS PROPIOS ICLO	\$ 77.351.428
210303201647	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ de ICLIBRE-DESTINACIÓN	\$ 6.000.000
210303201191	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	\$ 71.351.428

Cordialmente,

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Aprobó: Jesus Leonardo Posada Forero/ Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: Leonardo Castiblanco Lozada

